

Fecha: 20-06-2020
Fuente: El Desconcierto

Visitas: 130.946

Favorabilidad: No Definida

Título: **Ministra Hutt y seguimiento de movilidad a través de celulares: “No es un riesgo a la privacidad de las personas”**

Link: <https://www.eldesconcierto.cl/2020/06/20/ministra-hutt-y-seguimiento-de-movilidad-a-traves-de-celulares-no-es-un-riesgo-a-la-privacidad-de-las-personas/>

La secretaria de Estado explicó que el mismo sistema que se utiliza para determinar cosas como la cantidad de buses que se destinan a un sector se usaría en este caso, lo cual según la autoridad, no implicaría riesgo alguno para la privacidad de las personas.

Este sábado la ministra de Transporte y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, explicó cuál es el objetivo del rastreo de movilidad a través de los celulares, medida que anunció el pasado jueves el Ejecutivo, y que ha despertado alarmas en algunos sectores. En conversación con CNN, la secretaria de Estado sostuvo que la vigilancia se llevará a cabo “para monitorear el cumplimiento de las cuarentenas, a nivel global, no individual.

La información que pueda usarse de la traza de señales de teléfonos celulares son del equipo con la antena, no es la identificación de las personas, no es un seguimiento de los individuos, ese no es el espíritu”. En ese sentido, Hutt profundizó sobre esta idea, explicando que “el uso de estas señales de celulares en el ámbito del transporte es bastante frecuente, sirve para hacer caracterización de movimientos en las ciudades. Nunca se ha utilizado para identificar casos con una orden judicial, por ejemplo. No es un riesgo a la privacidad de las personas. Lo que estamos viendo es el volumen de señales globales en distintos puntos.

Lo que nos importa es conocer los grandes volúmenes”. Respecto de cómo funcionaría, lo que ha propuesto el Ejecutivo sería bastante similar al mecanismo utilizado por las autoridades para determinar qué zonas de la ciudad requieren más buses. “Cuando encendemos el celular, el teléfono busca las señales de distintas torres y se engancha a la zona de más potencia. Y esto le permite a la compañía saber a qué base estoy enganchado.

Con esto yo podría decir que un usuario está en una zona, y desde ahí tener información relativa a la posición aproximada de un usuario”, explicó Luciano Ahumada, doctor en electrónica y director de la Escuela de Informática y telecomunicaciones de la UDP.

“Esto no es estar sacando un conejo de un sombrero de un mago”, agregó Ahumada en ese sentido, agregando que con este sistema se puede determinar “cómo se va dando el movimiento entre comunas o barrios.

Con eso podría trazar una posición, o estimar movilidad, a partir de datos totalmente anónimos”. “Pero el ejercicio de lo anónimo se basa en que compañías entreguen indicadores no rastreables hacia personas”, enfatizó finalmente el experto. #Etiquetas

Ministra Hutt y seguimiento de movilidad a través de celulares: “No es un riesgo a la privacidad de las personas”

sábado, 20 de junio de 2020, Fuente: El Desconcierto

La secretaria de Estado explicó que el mismo sistema que se utiliza para determinar cosas como la cantidad de buses que se destinan a un sector se usaría en este caso, lo cual según la autoridad, no implicaría riesgo alguno para la privacidad de las personas. Este sábado la ministra de Transporte y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, explicó cuál es el objetivo del rastreo de movilidad a través de los celulares, medida que anunció el pasado jueves el Ejecutivo, y que ha despertado alarmas en algunos sectores. En conversación con CNN, la secretaria de Estado sostuvo que la vigilancia se llevará a cabo “para monitorear el cumplimiento de las cuarentenas, a nivel global, no individual. La información que pueda usarse de la traza de señales de teléfonos celulares son del equipo con la antena, no es la identificación de las personas, no es un seguimiento de los individuos, ese no es el espíritu”. En ese sentido, Hutt profundizó sobre esta idea, explicando que “el uso de estas señales de celulares en el ámbito del transporte es bastante frecuente, sirve para hacer caracterización de movimientos en las ciudades. Nunca se ha utilizado para identificar casos con una orden judicial, por ejemplo. No es un riesgo a la privacidad de las personas. Lo que estamos viendo es el volumen de señales globales en distintos puntos. Lo que nos importa es conocer los grandes volúmenes”. Respecto de cómo funcionaría, lo que ha propuesto el Ejecutivo sería bastante similar al mecanismo utilizado por las autoridades para determinar qué zonas de la ciudad requieren más buses. “Cuando encendemos el celular, el teléfono busca las señales de distintas torres y se engancha a la zona de más potencia. Y esto le permite a la compañía saber a qué base estoy enganchado. Con esto yo podría decir que un usuario está en una zona, y desde ahí tener información relativa a la posición aproximada de un usuario”, explicó Luciano Ahumada, doctor en electrónica y director de la Escuela de Informática y telecomunicaciones de la UDP. “Esto no es estar sacando un conejo de un sombrero de un mago”, agregó Ahumada en ese sentido, agregando que con este sistema se puede determinar “cómo se va dando el movimiento entre comunas o barrios. Con eso podría trazar una posición, o estimar movilidad, a partir de datos totalmente anónimos”. “Pero el ejercicio de lo anónimo se basa en que compañías entreguen indicadores no rastreables hacia personas”, enfatizó finalmente el experto. #Etiquetas